



Comunicado Número 017/2023

Asunto: Cuotas por Servicios Escolares ciclo 2024-A

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Por este conducto, se solicita de la manera más atenta, informe a esta Dependencia las cuotas que se aplicarán por servicios escolares del ciclo escolar **2024-A** en la institución a su cargo, las cuales deberá entregar en el **anexo XIX**, adjuntando un formato por plan de estudios y plantel educativo que cuente con estudios incorporados a esta Casa de Estudios; esto en cumplimiento del artículo 17 fracción XIV del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara.

Por lo anterior, deberá adjuntar la siguiente documentación en el anexo antes mencionado.

1. Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.
2. Publicidad que promueve la institución (trípticos, flyers, volantes etc.)

Dicha información la deberá entregar completa en esta dependencia universitaria **del 08 al 19 de enero de 2024.**

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"

Guadalajara, Jalisco, 01 de diciembre de 2023


Mtro. **Germán Torres López**
Coordinador



Coordinación de
Estudios
Incorporados